TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO	63-001-3331-001-2010-00542-01
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE	DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ
ACTOR	**MARÍA OLGA HERRERA CASTAÑEDA**
ACCIONADO	**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**
FECHA SENTENCIA	30 DE MAYO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **Seis (06) de Junio de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Once (11) de Junio de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (5:00 p.m)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 07 y 11 de Junio de dos mil trece (2013).

EJECUTORIA: Catorce (14) de Junio de 2013

JULIETA TORRES LÓPEZ
Oficial Mayor